

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Diputación Permanente

Asuntos en Cartera
29 de junio de 2022

1. **2 Oficios signados por el C. Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal de Villaldama, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en el Acuerdo Administrativo Núm. 371 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

2. **Oficio signado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 375 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

3. **Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación de los Artículos 843, 844 y 845 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en relación al manejo de árboles.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de que se exhorte al Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, C. Javier Luis Navarro Velasco, para que a la brevedad responda a esta Soberanía: ¿si se está en víspera de otra crisis más, como lo puede ser una crisis alimentaria?; ¿Cuáles son los alimentos que están escaseando? y ¿Cuántas despensas se necesitan para salir de la crisis alimentaria?, todo esto en virtud de las declaraciones realizadas por el Gobernador del Estado, en fecha 25 de junio del presente año.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

5. Oficio signado por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual comunica a esta Soberanía, que se da por enterado de diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 365, 371, 375, 377, 378, 381, 396, 404, 415, 420, 423, 424 y 425 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación del Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en relación a la plantación y preservación de árboles.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

7. **Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de que se exhorte a la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice enviar recursos emergentes para hacer frente a la crisis hídrica en la entidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

8. **Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con el objeto de priorizar el consumo humano del agua.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

9. **Escrito signado por el C. Dip. Félix Rocha Esquivel, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 90 de la Ley de Educación del Estado, en relación a que todos los planteles educativos cuenten con toda la infraestructura necesaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

10. Oficio signado por el C. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 405 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

11. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Capítulo I Bis denominado “De los Usuarios de los Servicios de Salud y su Derecho al Consentimiento Informado” que contiene los artículos 23 Bis, 23 Bis 1, 23 Bis 2 y 23 Bis 3 de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

12. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que, en cumplimiento de sus facultades y atribuciones, emita la Ley General de Aguas, dando cumplimiento al Artículo Tercer Transitorio, del Decreto por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de febrero de 2012.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

13. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición del Artículo 204 Ter al Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de penalizar las Terapias de Conversión.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

14. **Escrito signado por el C. Alejandro Gómez Montemayor,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 36 y 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la revocación de mandato.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

15. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de revocación de Mandato.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

16. Escrito presentado por el C. Jaime Noyola Cedillo, Roberto Guillen Morales, José Manuel Palma Pérez y Jesús Vargas Zapata, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se solicite a la Auditoría Superior del Estado, una auditoría extraordinaria, para dar seguimiento a las quejas por cobros indebidos de los usuarios del Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey; así como al Sistema llamado Servicio de Desarrollo y Adecuaciones de la Plataforma Institucional SAP con el cual ha habido múltiples errores de “dedo”, en lo que va de la presente administración del Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, en virtud de la presunción de irregularidades en los cobros indebidos que dejan millones de pesos al Organismo operador, pero en más pobreza a los usuarios nuevoleonenses.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

17. Oficio signado por el C. Lic. León Felipe Acosta Espinosa, integrante del Ciudadanos X la Democracia, A.C., mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 159 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

18. Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que con base en las atribuciones, informe a esta Soberanía, sobre la compra de 800 unidades anunciadas en enero de 2022, a que empresa fue la ganadora de la licitación y que unidades fueron adquiridas como compra definitiva o en la modalidad de arrendamiento y cuál será el costo total por las transacciones; a que empresa y con base en que consideraciones se dieron 50 millones de pesos a los empresarios transportistas; así mismo se envíe un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado e Nuevo León, Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, para que informe sobre

cuáles fueron las consideraciones para determinar un aumento a quince pesos en el cobro de los camiones para el pago en efectivo, así mismo, indique cuáles fueron los sentidos de las votaciones de las personas que integran el Consejo de Transporte y Vialidad de la Sesión en la que se aprobó el alza del pago.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.